

Fin de semana con aumento en las alcoholemias positivas

26/04/2022



Más de 20 actas por conducción bajo los efectos del alcohol en medidas que están por encima del límite fueron confeccionadas el último fin de semana en nuestro departamento. De acuerdo con la información oficial de la Policía Vial, en concreto se labraron entre la noche del viernes y la madrugada del lunes, lo que casi duplica la cifra que habitualmente se da durante los fines de semana.

De los 21 casos, a 9 de los conductores se los derivó a la Justicia contravencional puesto que, al examen, presentaron más de un gramo de alcohol por litro de sangre. Tal como informara Diario San Rafael en su edición del lunes, uno de los casos más llamativos fue el de un motociclista que circulaba por la avenida Hipólito Yrigoyen con más de 2 g/l de alcohol en sangre, lo que cuadruplica lo permitido por la ley.

Cabe recordar que las multas para quienes conduzcan un vehículo con 0,5 a 1 gramo de alcohol en sangre, son solamente

viales y las determina el juez de Tránsito. Las multas van desde los 90.000 a los 180.000 pesos y se puede determinar la inhabilitación para conducir por entre 30 y 180 días.

Con más de 1 gramo de alcohol en sangre, la falta pasa a la órbita contravencional y establece multa de entre 120.000 y 270.000 pesos, inhabilitación para conducir vehículos desde 90 a 365 días, retención del rodado y arresto de hasta 30 días.